PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 41

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 363.398** "MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION SEDE HORQUETA - PLURIANUAL" conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- ----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Griselda Agripina Talavera, Profesional VIII de la Sección Control y Seguimiento; la Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones, y el sr. Marcos Daniel Mendoza Bordón, por FRIOTEXG S.RL.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, BRITAM S.A, FRIOTEXG S.R.L. ARKÉ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ENVING S.R.L, AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA; no habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a la Resolución de la DNCP N° 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes. ----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la única oferta presentada, resultando lo siguiente:

OFERENTE: FRIOTEXG S.R.L.
Email: friotexgsrl@gmail.com
Gs. 29.260.000 (veinte y nueve millones doscientos sesenta mil guaraníes). Cotiza los 2 ítems.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	FRIOTEXG S.R.L.
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta
Garantía de Mantenimiento por Declaración Jurada	Gs. 6.500.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1561175 (12/08/2019)
Hojas foliadas	118 (ciento diez y ocho) fojas

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las diez horas y veinte minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Griselda A. Talavera M.
Profesional VIII

Marcos D. Mendoza

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Concepción ★ SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES